EXTRACTO

Tribunal Familia Villa Alemana, Causa **RIT C-208-2026**, “GARAY/FERNÁNDEZ”. Declaración de bienes familiares. En lo principal: FERNANDA JOCELYN ANDREA GARAY RAMIREZ, solicita se declare bien familiar el inmueble ubicado en la comuna de Villa Alemana y que sirve de residencia principal a la familia habida del contrato de matrimonio, inscrito a nombre de su cónyuge, don OSCAR FERNANDO FERNÁNDEZ HERRERA. Primer otrosí: Acompaña documentos. Segundo otrosí: resolución de declaración de bien familiar provisoria y decrete su inscripción. Tercer otrosí: se oficie. Cuarto otrosí: Patrocinio y Poder. Quinto otrosí: notificación. Resolución 18 FEBRERO 2026. A lo principal: Téngase por interpuesta demanda de declaración de bien familiar. Traslado. Al primer otrosí: Por acompañados. Al segundo y tercer otrosí: Conforme a lo dispuesto por el artículo 141 del Código Civil, se tiene al inmueble singularizado en la demanda, ubicado en Avenida Nueva Hipódromo 750 Casa 38 Condominio Jardín Oriente Peñablanca, inscrito a fojas 1138 número 1802, en el registro de propiedad del año 2016, por transformado, provisoriamente, en bien familiar. Al cuarto otrosí: Téngase presente. Al quinto otrosí: como se pide. Resolución 03 NOVIEMBRE 2026. Cítese a las partes a audiencia preparatoria para el día 06 de ENERO de 2027 a las 08:30 horas, sala 1. Notifíquese a OSCAR FERNANDO FERNÁNDEZ HERRERA, por aviso conforme lo dispuesto en artículo 23 y 27 de la Ley 19.968 y Art. 54 del CPC.

CLAUDIA ROJAS VILLARROEL

MINISTRO DE FE

Claudia Andrea Rojas Villarroel
Jefe Unidad
PJUD
Doce de noviembre de dos mil veintiséis
11:40 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: BGDDHGGXDX